

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19430** *CONSTANTINO SOLLA RODIÑO*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado, bajo el número 258/09, contra Constantino Solla Rodiño, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 19.05.10 decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 457,88 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 19 de mayo de 2010.- La Secretaria.

ID: A100040661-1